



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6534

(24 OCT. 2006)

Por medio de la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 6342 del 17 de octubre de 2006

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los artículos 99 de la Ley 30 de 1992, artículos 1 y siguientes del Decreto 1478 de 1994 y Decreto 2230 de 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Número 6342 del 17 de octubre de 2006 el Ministerio de Educación Nacional reconoció personería jurídica como institución de educación superior a la Fundación Universitaria Bellas Artes.

Que de conformidad con el artículo 73 del Código Contencioso Administrativo siempre podrán revocarse parcialmente los actos Administrativos para corregir errores de hecho que no incidan en el sentido de la decisión.

Que este despacho una vez revisados los antecedentes encontró que la mencionada resolución contiene un error en lo referente al nombre de la institución, pues en ella se hizo referencia a Fundación Universitaria Instituto de Bellas Artes, cuando el correcto es Fundación Universitaria Bellas Artes.

Que por lo expuesto este despacho considera procedente revocar parcialmente para corregir la Resolución No. 6342 del 17 de octubre de 2006.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Revocar parcialmente para corregir el artículo primero y sexto de la Resolución 6342 del 17 de octubre de 2006, con el objeto de corregir lo referente al nombre de la Institución, el cual quedará así:

Fundación Universitaria Bellas Artes

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar por conducto de la Secretaría General de este Ministerio al representante legal de la Fundación Universitaria Bellas Artes, con domicilio en Medellín, o a su apoderado, el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C., a los

24 OCT. 2006

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

ES FIEL COPIA TOMADA DE
UNA COPIA NO AUTENTICADA
QUE TUVE A LA VISTA

MEDELLÍN, 08 JUL 2009

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE



1000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
NOTIFICACION	
FECHA	26 OCT 2006
COMPARECIO	Dr. Ruben Dario Tamayo
REPRESENTANTE LEGAL	APULCRADO X
INSTITUCION	Fundacion Univ. Bellas Artes.
RESOLUCION No.	6534/2006
FIRMA NOTIFICADO	Ruben D. Tamayo
Notario	UR

ES FIEL COPIA TOMADA DE
UNA COPIA NO AUTENTICADA
QUE TUVE A LA VISTA
MEDELLÍN, 08 JUL 2009

